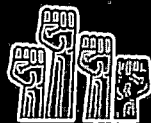
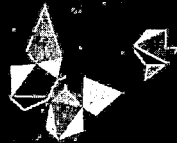




**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 60
(Varios actos administrativos 2021)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones sociales.

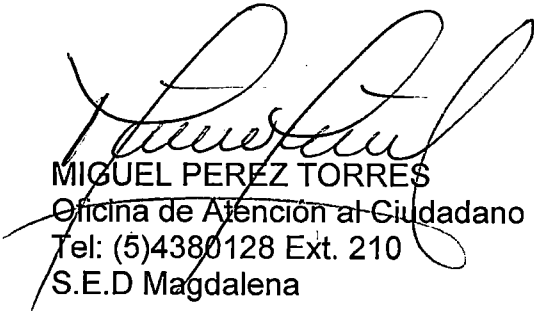
Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del dieciocho (18) de junio del 2021, en la página web 24www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
26.900.074	LUZ ENITH ACUÑA BRAVO	RES. 1398 DEL 08/06/2021 C.D
85.453.122	ALEXANDER ESCOBAR ACOSTA	RES. 1401 DEL 11/06/2021 C.P
12.600.571	HILBER VILLARREAL ALVEAR	RES. 1406 DEL 11/06/2021 C.P
12.601.232	BLADIMIRO RICAURTE	RES. 1405 DEL 11/06/2021 C.P
26.901.516	MARTHA LUCIA AREVALO LOPEZ	RES. 1404 DEL 11/06/2021 C.P

FECHA DE PUBLICACIÓN: **18 DE JUNIO DEL 2021**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **24 DE JUNIO DEL 2021**


MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5)4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena

Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona

PBX: 5-438-1144

Código Postal: 470004

www.magdalena.gov.co

contacienos@magdalena.gov.co



@Gobernaciondelmagdalena



@MagdalenaGober



@MagdalenaGober